

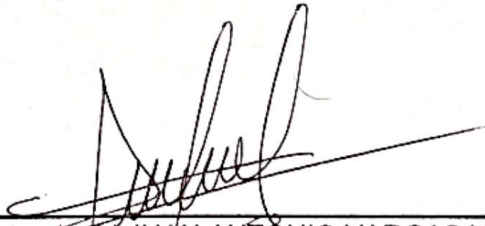
## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 03 de marzo de 2026

### CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Responsable Oficina Atención al Ciudadano de la Estación de Policía Centro Metropolitana de Bucaramanga, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-027357-MEBUC del 03/03/2026, correspondiente a la solicitud PQRS No. **841213-20260216** registrada en la página web de la Policía Nacional, Se deja constancia de que, aunque en la petición se suministra un correo electrónico para notificaciones, al momento de enviar la respuesta no se recibe confirmación de entrega ni acuse de recibo en nuestro correo institucional.

### CONSTE

  
 Subintendente JUAN ANTONIO VARGAS VITOLA  
 Responsable Oficina Atención al Ciudadano ESCEN-MEBUC

Elaborado por: SI Juan Vargas  
 Revisado por: SI Juan Vargas  
 Fecha elaboración: 03/03/2026  
 Ubicación: Datos D/ Respuestas